

1. IDENTIFICACIÓN GE	NERAL DEL PROYECTO (Máximo: 2 páginas)
1.1. TÍTULO	Competencia Digital de los docentes de Relaciones del Trabajo UBA
1.2. Especialidad temática	Tecnologia- Educación
1.3. Carrera/s, Instituto	Relaciones del Trabajo CEIRET
1.4. Cátedra/s	Metodología de la Investigación y Evaluacion/ Didáctica Especial en Relaciones del Trabajo
1.5. Email de contacto (para Sistema Informático de Proyectos de Investigación, S.I.P.I.)	
DIRECTOR/A	
1.6. Apellido y nombre	ENRIQUE Miguel Alejandro
1.7. D.N.I.	22121284
1.8. Email	aenrique57@gmail.com
1.9. Teléfono	5491164743647
1.10 Dirección legal (DNI)	Agüero 1272 CABA
1.11. Carrera, Instituto	Relaciones del Trabajo CEIRET
1.12. Cátedra	Metodología de la Investigación y Evaluacion
1.13. Cargo docente UBA	Profesor Adjunto
1.14. Condición (regular, interino, ad	Interino
honorem)	
1.15. Dedicación docente (ad honorem,	Simple
simple, semiexclusiva, exclusiva)	
1.16. Máximo título académico obtenido	Magister Ciencias Sociales del Trabajo (UBA)
(Grado, Posgrado)	
Especifique título e institución	December December in the City of and COAT COAT
1.17. Si ya obtuvo un proyecto en el Programa de Reconocimiento Institucional,	Programa Reconocimiento Institucional 2015-2017
aclare convocatoria y título	"Impacto de la enseñanza de los temas sindicales en los estudiantes de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires "
CODIRECTOR/A (si corresponde)	
1.18. Apellido y nombre	Vega Viviana
1.19. D.N.I.	11842458
1.20. Email	vivivega12@gmail.com
1.21. Teléfono	49040930
1.22. Carrera, Instituto	Relaciones del Trabajo CEIRET
1.23. Cátedra	
	Metodología de la Investigación y Evaluacion/ Didáctica
	Especial en Relaciones del Trabajo
1.24. Cargo docente UBA	Profesora Titular
1.25. Condición (regular, interino, <i>ad</i>	Regular
honorem)	
1.26. Dedicación docente (ad honorem, simple, semiexclusiva, exclusiva)	Simple, (Didáctica Especial y Residencia Pedagógica en Relaciones del Trabajo) Semiexclusiva (Metodologia de la Investigación y la Evaluación)
	Cennexciasiva (metodologia de la inivestigación y la Evaluación)



1.27. Máximo título académico obtenido (Grado, Posgrado) Especifique título e institución	Doctora en Psicologia (UBA) Doctora en Educación (Universidad Murcia España)
1.28. Si ya obtuvo un proyecto en el Programa de Reconocimiento Institucional, aclare convocatoria y título	Programa Reconocimiento Institucional 2015-2017 "Impacto de la enseñanza de los temas sindicales en los estudiantes de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires "



2. PROYECTO DE INVE	STIGACIÓN (Máximo: 10 páginas excluidos 2.8 y 2.9)
Resumen español (Hasta 200 palabras)	La Competencia Digital es una de las ocho competencias clave que cualquier joven debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este marco, aquellas personas que sean responsables de
	la enseñanza de los estudiantes del nuevo milenio, los docentes, tienen que ser capaces de favorecer el acercamiento y uso de estas nuevas herramientas que hoy brinda la tecnología
	Este proyecto de investigación se propone conocer, la Competencia Digital de los docentes universitarios de la Carrera de Relaciones del Trabajo de la UBA a partir principalmente de la aplicación una metodología diseñada del marco institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en correspondencia con lo aplicado en la Unión Europea. Esta metodología identifica cinco áreas centrales de la Competencia Digital 1. Información y alfabetización informacional . 2. Comunicación y colaboración. 3. Creación de contenidos digitales. 4. Seguridad y 5. Resolución de problemas . Cada una de esta cinco áreas están desagregadas alcanzando un total de 21 competencias organizadas en seis niveles de logro o manejo digital.
Palabras clave español (3-5)	Competencia Digital- Profesor Universitario
Resumen inglés (Hasta 200 palabras)	Digital Competence is one of the eight key competencies that any young person must have developed at the end of compulsory education in order to enter adult life satisfactorily and be able to develop lifelong learning throughout of life. In this context, those who are responsible for teaching the students of the new millennium, teachers, have to be



	able to promote the rapprochement and use of these new tools that technology today provides This research project aims to know, the Digital Competence of university teachers of the UBA Career of Labour Relations based mainly on the application a methodology designed from the institutional framework of the Ministry of Education, Culture and Sport of Spain in correspondence with what has been applied in the European Union. This methodology identifies five core areas of Digital Competence 1. Information and information literacy. 2. Communication and collaboration. 3. Creation of digital content. 4. Security and 5. Troubleshooting . Each of this five areas are disaggregated reaching a total of 21 competencies organized into six levels of achievement or digital management.
Palabras clave inglés (3-5)	Digital Competence - University Professor

2.1. Justificación del problema a investigar

La competencia digital es una de las ocho competencias clave que cualquier joven debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, según las indicaciones del Parlamento Europeo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente (Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, Diario Oficial L 394 de 30.12.2006). La competencia digital no solo proporciona la capacidad de aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales y los retos que plantean, sino que resulta cada vez más necesaria para poder participar de forma significativa en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI.

La estrategia «Replantear la Educación», que la Comisión Europea presentó en noviembre de 2012, destaca la importancia de formar en las competencias necesarias en la sociedad actual del siglo XXI y en entornos futuros, la necesidad de que la tecnología se aproveche plenamente y se integre de forma eficaz en los centros formativos, mejorar también el acceso a la educación a través de recursos educativos abiertos y las oportunidades sin



precedentes que los nuevos medios ofrecen para la colaboración profesional, la resolución de problemas y la mejora de la calidad y equidad de la educación.

La competencia digital es un prerrequisito para que los estudiantes de todas las edades puedan beneficiarse por completo de las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología para un aprendizaje más eficaz, motivador e inclusivo (tal como se indica en «Education and Training Monitor, 2013», pg. 19).

En este nuevo tiempo es importante considerar que si bien el manejo de la tecnología es más fácil y cómodo para los y las jóvenes, el principio de igualdad de oportunidades educativas como subsidiario del derecho humano a la educación torna necesario, encarar con seriedad el acceso sistemático a este tipo de conocimiento. Es decir el tipo de conocimientos y habilidades que pueden ayudar a los estudiantes al desarrollo de las nuevas competencias requeridas en la sociedad actual, que se ven potenciadas por la tecnología, especialmente aquellas relacionadas con la gestión del conocimiento. En este marco, aquellas personas que sean responsables de la enseñanza de los estudiantes del nuevo milenio, los docentes, tienen que ser capaces de favorecer el acercamiento y uso de estas nuevas herramientas que hoy brinda la tecnología

Desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia. Es probablemente este último factor el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva «sociedad red». La conectividad y el equipamiento irán llegando a todas las aulas, pero será más complicado que haya un suficiente nivel generalizado de competencia digital docente si no hay un marco común de referencia que permita su acreditación generalizada en pos de poder desarrollar un plan de formación coherente con una propuesta de indicadores evaluables que permita reforzar una de las áreas de la profesionalización docente peor atendidas en la formación inicial.

El proyecto de «Marco Común de Competencia Digital Docente» nace en 2012 con la intención de ofrecer una referencia descriptiva que pueda servir con fines de formación y capacitaciones más ajustadas. Forma parte tanto del «Plan de Cultura Digital en la Escuela» como del «Marco Estratégico de Desarrollo Profesional Docente», cuyo conjunto de proyectos son resultado de un proceso de reflexión compartida que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España viene gestionando a través del Instituto de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF). Asimismo es conveniente señalar que este marco es una adaptación del Marco Europeo de Competencia Digital para el Ciudadano y del Marco Europeo de Competencia Digital para Educadores .

Este proyecto de investigación se propone, entonces, conocer, la Competencia Digital de los docentes universitarios de la Carrera de Relaciones del Trabajo de la UBA a partir principalmente de la aplicación una metodología diseñada en el marco institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en acuerdo con lo aplicado en la Unión Europea.



2.2. Estado actual del conocimiento (Desarrolle los ejes de la producción académica y debate sobre el problema a investigar)

La necesidad de asegurar una docencia de alta calidad se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios del «Marco estratégico europeo de Educación y Formación» (ET2020). En este contexto la formación en competencias es un imperativo curricular que, en el caso de la competencia digital, ha tenido hasta ahora una especificación poco desarrollada y diversa en sus descriptores al no existir un marco de referencia común.

La recomendación europea de 2006 señalaba la competencia digital como una competencia básica fundamental, con la siguiente definición: «La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet» (European Parliament and the Council, 2006). En esta definición se encuentra las principales habilidades de la competencia digital. La definición y la explicación de los componentes competenciales que se proporciona en la recomendación ofrecen una visión general de la competencia digital, siendo evidente que, cuando se usan herramientas digitales, las capacidades operacionales son una pequeña proporción del conocimiento necesario. A partir de esta recomendación, la gestión de información, la comunicación en entornos sociales y la capacidad de usar internet con fines de aprendizaje se han convertido en campos con gran relevancia, también para el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

No obstante, los dispositivos de acceso son cada vez más diversos, ya no solo se accede desde los ordenadores que se mencionaban en 2006. Como indica Ferrari (2012), los discursos sobre la alfabetización tienden a centrarse en el argumento de la decodificación y codificación, es decir, en la lectura y escritura, pero aquí se prefiere hacer referencia a la competencia digital como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser funcional en un entorno digital. Por tanto, además de los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización de la lectura y escritura, se puede argumentar que la competencia digital requiere un conjunto nuevo de habilidades, conocimientos y actitudes. La adquisición de la competencia en la era digital requiere una actitud que permite al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, pero también su apropiación y adaptación a los propios fines de vincularse socialmente en torno a ellas. La apropiación implica una manera específica de actuar e interactuar con las tecnologías, entenderlas y ser capaz de utilizarlas para una mejor práctica profesional. En líneas generales, la competencia digital también puede definirse como el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de información y comunicación



para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

2.3. Marco teórico (desarrolle las principales teorías y conceptos centrales a investigar)

. El Marco Común de Competencia Digital Docente que se implementará en este proyecto de investigación se compone de cinco áreas competenciales y 21 competencias . Cada una de estas competencias ofrece una descripción detallada, así como descriptores/indicadores operativos basados en términos de conocimientos, capacidades y actitudes. Este Marco es la base del Portfolio de la Competencia Digital Docente, instrumento digital de INTEF para la acreditación de dicha competencia. En cada una de estas competencias se establecen seis niveles, convirtiéndose en una herramienta muy valiosa para detectar necesidades formativas de los profesores en materia de Competencia Digital. Las cinco áreas que componen la Competencia Digital Docente:

- Área 1. Información y alfabetización informacional
- Área 2. Comunicación y colaboración
- Área 3. Creación de contenidos digitales
- Área 4. Seguridad
- Área 5. Resolución de problemas

En cada una de ellas se encuentran las veintiuna competencias que conforman las áreas anteriormente citadas

Área 1. Información y alfabetización informacional

- 1.1 Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales
- 1.2 Evaluación de información, datos y contenidos digitales
- 1.3 Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales

Área 2. Comunicación y colaboración

- 2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales
- 2.2. Compartir información y contenidos digitales
- 2.3. Participación ciudadana en línea
- 2.4. Colaboración mediante canales digitales
- 2.5. Netiqueta
- 2.6. Gestión de la identidad digital

Área 3. Creación de contenidos digitales

- 3.1. Desarrollo de contenidos digitales
- 3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales
- 3.3. Derechos de autor y licencias
- 3.4. Programación

Área 4. Seguridad

- 4.1. Protección de dispositivos
- 4.2. Protección de datos personales e identidad digital



- 4.3. Protección de la salud
- 4.4. Protección del entorno

Área 5. Resolución de problemas

- 5.1. Resolución de problemas técnicos
- 5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
- 5.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa
- 5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital

.Además, se establecen seis niveles competenciales progresivos de manejo: A1 Nivel básico A2 Nivel básico B1 Nivel intermedio B2 Nivel intermedio C1 Nivel avanzado C2 Nivel avanzado.

2.4 Objetivos e hipótesis (Desarrolle los objetivos –general y específicos– e hipótesis) **Objetivo General**

-Conocer la Competencia Digital de los Profesores y docentes de la Carrera de Relaciones del Trabajo UBA

Objetivos Específicos

- -Relevar la autodefinición de competencia digital de los docentes de la Carrera de Relaciones del Trabajo UBA
- -Comparar la competencia digital por edad, antigüedad en la docencia, género, y materia
- -Identificar los principales problemas detectados por los docentes para el logro de una competencia digital satisfactoria

Se parte de la hipótesis de que la apropiación de la Competencia Digital se dificulta con la edad y con la antigüedad en la docencia y además por no haber dispositivos de capacitación adecuados.

2.5. Metodología y técnicas de relevamiento (Especifique tipo de estudio y datos a relevar, diseño de la muestra y unidades de análisis, las técnica/s y los detalles del trabajo de campo)

Se aplicará el instrumento diseñado por el INTEF. Se posibilitará una autoadministración a través del entorno google.

Los datos agregados y desagregados se analizarán con el Programa (software) SPSS.

Asimismo serán administradas entrevistas en profundidad a representantes de cada uno de los segmentos estudiados (edad, género, materia; antigüedad en la docencia).

La muestra será intencional, los profesores que están realizando la actualización docente en ADUBA.-

2.6. Factibilidad (brevemente)

Este proyecto tiene excelente posibilidad de factibilidad habida cuenta que la Cátedra de Didáctica Especial en Relaciones del Trabajo tiene a su cargo una de las materias del



Programa de Actualización Docente de ADUBA lo que permite un contacto directo con la muestra que tomará de referencia este proyecto de investigación .

2.7. Actividades planificadas en transferencia y/ o docencia (brevemente. Sólo si corresponde)

Este proyecto de investigación también està previsto como un espacio de formación para los estudiantes del Profesorado que deban cumplir sus horas de investigación. Asimismo también para los estudiantes de Metodologia de la Investigación y la Evaluación para que se acerquen a la práctica concreta de la actividad investigativa

2.8. Bibliografía

- Castells, M. (2006). La sociedad red. Alianza Editorial.
- Official Journal of the European Union (2006). Recommendation of the European Union and of the Council of 18 December 2006 on key competences for lifelong learning (2006/962/EC). Disponible (30/12/2006) en http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:en:PDF
- Comisión Europea (2010a). Europe's Digital Competitiveness Report. Luxembourg. Disponible (01/07/13) en:

http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/documents/

- Comisión Europea (2010b). A Digital Agenda for Europe, COM (2010)245 final. Disponible (27/09/13) en: http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52010DC0245R%2801% 29:EN:NOT Comisión Europea (2012). Rethinking Education. Disponible (08/08/13) en: http://www.mecd.gob.es/redie-eurvdice/Prioridades-Europeas/Rethinking.html
- Comisión Europea (2013). Education and Training Monitor 2013. Disponible (08/08/13) en: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/progress_en.htm
- Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2013. Disponible (08/10/13) en: http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/informeet20202013.pdf?doc umentId=0901e72b81732dc8
- Ferrari, A. (2012). Digital Competence in Practice: An Analysis of Frameworks. Sevilla: JRC-IPTS. Disponible (01/07/13) en: http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC68116.pdf.
- Ferrari, A. (2013). DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe. Sevilla: JRC-IPTS. Disponible (27/09/13) en: http://ipts.jrc.ec.europa.eu/publications/pub.cfm?id=6359
- Gutiérrez, A., Palacios, A. y Torrego, L. (2010). La formación de los futuros maestros y la integración de las TIC en la educación: anatomía de un desencuentro. Revista de Educación, 352. Disponible (29/09/13) en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352 TIC.pdf
- Martin, A. (2006). Literacies for the Digital Age. In A. Martin & D. Madigan (Eds.), Digital Literacies for Learning (pp. 3-25). London: Facet.
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. On the Horizon, 9(5).
- Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 dediciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente [Diario Oficial L



394 de 30.12.2006]. Disponible (01/07/13) en: http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/lifelong_learning/c110 90 e s.htm

- UNESCO (2008). Estándares de competencia en TIC para docentes. Disponible (08/08/13) en: http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf
- UNESCO (2011). Alfabetización mediática e informacional. Currículum para profesores. Disponible (08/08/13) en: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216099s.pdf
- Vuorikari, R.; Punie, Y.; Carretero, S.; Van den Brande, L. (2015). Dig Comp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens. Update Phase 1: The Conceptual Reference Model.
 INTEF (2016). Jornada sobre Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. Disponible (24/05/2016) en http://educalab.es/intef/digcomp/digcomporg
 Cronograma de actividades (2 años Especifique el cronograma para cada etapa de
- **2.9. Cronograma de actividades** (2 años. Especifique el cronograma para cada etapa de la investigación)

Actividades Año 1 [*]						Ме	ses					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actualización del estado del arte y revisión del marco teórico. Elaboración de informe parcial.	Х	Х	Х	Х	Х	Х						
Organización de la muestra y logística de la autoadministración.					Х	Х						
Prueba piloto y ajustes posteriores. Implementación del instrumento Seguimiento y control de los casos obtenidos						Х	Х					
Análisis cuantitativo de datos agregados y desagregados.						Х	Х	X	X	Х	X	Х

Actividades Año 2*						Me	ses					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Diseño del guion de entrevista en profundidad. Selección del Muestreo teórico. Prueba piloto y ajustes posteriores. Implementación del guión	X	X	Х	X	X	X						
Analisis cualitativo de datos de las entrevistas			Х	Х	Х	Х	Х	Х				

^{*} Nota: Agregar tantas líneas como sea necesario

_



Redacción de informe final				Х	Х	Х	Х	Х	Х
de integración									

3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (repita los datos siguientes por cada uno de los/as integrantes)

Recuerde incorporar a un estudiante de grado y otro de posgrado además del director y co-directo (si lo hubiera)

ita los datos siguientes por cada uno de los/as integrantes)
ABOU ADAL RAFAEL
10 137 258
rafaelabu@gmail.com
1559806900
CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO CEIRET
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION Y LA EVALUACION
AUXILIAR DOCENTE
REGULAR
SIMPLE
PROFESOR Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
INVESTIGADOR FORMADO



CARRERAS LILIANA INES
10 373 764
liliana_carreras@hotmail.com
4902 0885
CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
DIDACTICA ESPECIAL Y RESIDENCIA PEDAGOGICA EN RELACIONES DEL TRABAJO
AUXILIAR DOCENTE
INTERINO
SIMPLE
PROFESORA Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
INVESTIGADOR FORMADO

3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (repita los datos siguientes por cada uno de los/as integrantes)				
3.1. Apellido y nombre MARZIOLI ISABEL GRISELDA				



3.2. D.N.I.	13907506
3.3. Email	Isabel marzioli@hotmail.com
3.4. Teléfono	02204893193
3.5. Carrera, Instituto	CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
3.6. Cátedra	DIDACTICA ESPECIAL Y RESIDENCIA PEDAGOGICA EN RELACIONES DEL TRABAJO
3.7. Cargo docente UBA	JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS
3.8. Condición	INTERINO
(Regular, interino, ad honorem)	
3.9. Dedicación docente (ad honorem,	SIMPLE
simple, semiexclusiva, exclusiva)	
3.10. Máximo título académico obtenido	PROFESORA Y LICENCIADA EN RELACIONES DEL TRABAJO
(Grado, Posgrado)	
Especifique título e institución	
3.11. Función en el equipo	INVESTIGADOR FORMADO
(Investigador formado, Investigador en	
formación, Investigador estudiante)	

3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (repita los datos siguientes por cada uno de los/as integrantes)				
3.1. Apellido y nombre ESPOSITO ISABEL				



3.2. D.N.I.	17 110122
3.3. Email	Isabel.esposito@hotmail.com
3.4. Teléfono	43074514
3.5. Carrera, Instituto	CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
3.6. Cátedra	DIDACTICA ESPECIAL Y RESIDENCIA PEDAGOGICA EN RELACIONES DEL TRABAJO
3.7. Cargo docente UBA	AUXILIAR DOCENTE
3.8. Condición (Regular, interino, <i>ad honorem</i>)	INTERINO
3.9. Dedicación docente (ad honorem, simple, semiexclusiva, exclusiva)	SIMPLE
3.10. Máximo título académico obtenido (Grado, Posgrado) Especifique título e institución	PROFESORA Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
3.11. Función en el equipo (Investigador formado, Investigador en formación, Investigador estudiante)	INVESTIGADOR FORMADO

3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (repita los datos siguientes por cada uno de los/as integrantes)	
3.1. Apellido y nombre	SAEZ VIRGINIA



3.2. D.N.I.	30513003
3.3. Email	saezvirginia@hotmail.com
3.4. Teléfono	42400364
3.5. Carrera, Instituto	CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
3.6. Cátedra	DIDACTICA ESPECIAL Y RESIDENCIA PEDAGOGICA EN RELACIONES DEL TRABAJO
3.7. Cargo docente UBA	AUXILIAR DOCENTE
3.8. Condición (Regular, interino, <i>ad honorem</i>)	REGULAR
3.9. Dedicación docente (ad honorem, simple, semiexclusiva, exclusiva)	SIMPLE
3.10. Máximo título académico obtenido (Grado, Posgrado) Especifique título e institución	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
3.11. Función en el equipo (Investigador formado, Investigador en formación, Investigador estudiante)	INVESTIGADOR FORMADO



3.1. Apellido y nombre	QUINTANS MARIA SOLEDAD
3.2. D.N.I.	24 796781
3.3. Email	solquintans@hotmail.com
3.4. Teléfono	45872828
3.5. Carrera, Instituto	CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
3.6. Cátedra	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y LA EVALUACION
3.7. Cargo docente UBA	AUXILIAR DOCENTE
3.8. Condición (Regular, interino, <i>ad honorem</i>)	REGULAR
3.9. Dedicación docente (<i>ad honorem,</i> simple, semiexclusiva, exclusiva)	SIMPLE
3.10. Máximo título académico obtenido (Grado, Posgrado) Especifique título e institución	LICENCIADA EN RELACIONES DEL TRABAJO
3.11. Función en el equipo (Investigador formado, Investigador en formación, Investigador estudiante)	INVESTIGADOR EN FORMACIÓN



3.1. Apellido y nombre	MURA SUYAY
3.2. D.N.I.	34319428
3.3. Email	suyaymura@gmail.com
3.4. Teléfono	5491130345371
3.5. Carrera, Instituto	CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
3.6. Cátedra	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y LA EVALUACION
3.7. Cargo docente UBA	AUXILIAR DOCENTE
3.8. Condición (Regular, interino, <i>ad honorem</i>)	Ad honorem
3.9. Dedicación docente (<i>ad honorem</i> , simple, semiexclusiva, exclusiva)	SIMPLE
3.10. Máximo título académico obtenido (Grado, Posgrado) Especifique título e institución	LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
3.11. Función en el equipo (Investigador formado, Investigador en formación, Investigador estudiante)	INVESTIGADOR EN FORMACIÓN



3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (repita los datos siguientes por cada uno de los/as integrantes)	
3.1. Apellido y nombre	ZUCCO NICOLAS
3.2. D.N.I.	34015178
3.3. Email	nicolaszucco17@gmail.com
o.o. Eman	mediaszucco m@gmail.com
3.4. Teléfono	1135093509
3.5. Carrera, Instituto	CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
3.6. Cátedra	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y LA EVALUACION
5.0. Catedra	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y LA EVALUACION
3.7. Cargo docente UBA	
3.8. Condición	
(Regular, interino, ad honorem)	
3.9. Dedicación docente (ad honorem,	SIMPLE
simple, semiexclusiva, exclusiva)	
3.10. Máximo título académico obtenido	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
(Grado, Posgrado)	
Especifique título e institución	
3.11. Función en el equipo	INVESTIGADOR ESTUDIANTE POSTGRADO
(Investigador formado, Investigador en	
formación, Investigador estudiante)	



3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (repita los datos siguientes por cada uno de los/as integrantes)	
3.1. Apellido y nombre	PRADO CELESTE
3.2. D.N.I.	34 123840
3.3. Email	cele.prado@gmail.com
3.4. Teléfono	5491141806880
3.5. Carrera, Instituto	CEIRET CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO
3.6. Cátedra	DIDACTICA ESPECIAL Y RESIDENCIA PEDAGOGICA EN RELACIONES DEL TRABAJO
3.7. Cargo docente UBA	
3.8. Condición	
(Regular, interino, ad honorem)	
3.9. Dedicación docente (ad honorem, simple, semiexclusiva, exclusiva)	SIMPLE
3.10. Máximo título académico obtenido	CURSA PROFESORADO EN RELACIONES DEL TRABAJO
(Grado, Posgrado)	
Especifique título e institución	
3.11. Función en el equipo	INVESTIGADOR ESTUDIANTE GRADO
(Investigador formado, Investigador en	
formación, Investigador estudiante)	

4- Adjuntar cv del director y codirector (si lo hubiera)
5- Se deberá adjuntar fotocopia del DNI
Lugar y fecha:
Firma:

Aclaración: